



DECRETO ALCALDICIO Nº 3066
APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA

REQUINOA, 04 DIC 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1862 de fecha 27 de NOVIEMBRE de 2017 el Jefe del Departamento de Educación, donde solicita **MANTENCION MINIBUS MUNICIPAL DAEM**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA E del Reglamento de Compras Públicas *"CUANDO LA CONTRATACION DE QUE SE TRATE SOLO PUEDA REALIZARSE CON LOS PROVEEDORES QUE SEAN TITULARES DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL, LICENCIAS, PATENTES Y OTROS"*, con cargo a MANTENCION VEHICULOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por **MANTENCION MINIBUS MUNICIPAL DAEM**

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de **"KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS"**, RUT 92.475.000-6, por un monto de \$271.851

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION VEHICULOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, cuenta 215.22.06.002.000.000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)